CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, Informándole que la presente acción de tutela ha regresado de la Sala de Revisión de la Corte Constitucional, la cual fue excluida de tal recurso por esa corporación. Sírvase proveer.

Buenaventura, enero 24 de 2022.

MONICA M. FLOREZ PALACIO
Secretaria

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA

Buenaventura (Valle), enero 24 de 2022.

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONESY CESANTIAS-PORVENIR S.A
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA –VALLE DEL CACUCA
RADICADO:	76-109-40-03-007-2021-00156-00

Auto No. 068

En atención a informe secretarial que antecede y como quiera que se encuentran concluidas las presentes diligencias, ordenase su archivo definitivo de conformidad con el Artículo 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)[i], Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARIN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b457831c59d6c10d74b844f55bcb009e539fcb2ad55738cd7fd11618a1d1e37**

Documento generado en 24/01/2022 03:31:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica